GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL #11 DEL ÁREA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO:

10 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2024

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

JUNIO 2024

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO
NOMBRE: ANA DELIA RESTREPO
FECHA: 09 - JUNIO – 2024
FIRMA: 

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades realizadas en el periodo de actividades
4.1 Demarcación de áreas de trabajo.
4.2 Dotación y elementos de protección personal.
4.3 Capacitaciones
4.4 Aseo de las áreas intervenidas.
4.5 Señalización preventiva de obra.
4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
4.7 Accidentalidad en el periodo del informe.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en los sectores intervenidos.
6. Información administrativa en seguridad y salud en el trabajo.
6.1. Listado de personal interventoría de obra.
6.2. Planilla de seguridad social interventoría de obra.
6.3. Listado de personal contratista de obra.
6.4. Planilla de seguridad social contratista y subcontratista de obra.
7. Conclusiones y recomendaciones.
8. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN

Se continúan con los procesos constructivos para dar cumplimiento al objeto del contrato del proyecto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, por dichos procesos constructivos surgen una serie de riesgos que deben ser atendidos en pro de la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en el personal trabajador que hace parte del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. Con el avance de los procesos constructivos el área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa interventora del proyecto en el periodo entre el 10 de Mayo al 09 de Junio del año en curso, cumpliendo los requisitos emitidos por la entidad contratante, elabora el presente informe, donde se procede a relacionar las diversas actividades desarrolladas por el área SST y que corresponden a la inspección, control, seguimiento y acompañamiento de cada una de ellas, lo anterior con el objetivo principal de generar prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en el personal trabajador que integra el proyecto, a raíz de las actividades diaria de obra las cuales generan un alto riesgo.

En el presente informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa interventora del proyecto, se procede a relacionar las actividades de inspección, control y seguimiento desarrolladas en el periodo de actividades, como lo correspondiente a las no conformidades evidenciadas por la interventoría de obra a los procesos de seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratista del proyecto ya mencionado.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar inspección, control y seguimiento a las actividades realizadas por la empresa contratista de obra y que corresponden al área de la Seguridad y Salud en el Trabajo, buscando la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales en todo el personal trabajador del proyecto.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Inspeccionar la demarcación del área de trabajo o lugares de alto riesgo mediante la realización de inspecciones de campo, con el objetivo de comprobar el cumplimiento de las medidas de prevención de accidentes e incidentes, que pudieran presentar el personal trabajador integrante del proyecto en las áreas de alto riesgo.

- Controlar diariamente a través de recorridos de obra, que el personal trabajador porte y emplee correctamente la dotación y los elementos de protección individual EPP, como medida de prevención de enfermedades laborales y de lesiones en caso de un accidente de trabajo.

- Verificar el pago y constatar las planillas de seguridad social entregadas por la empresa contratista de obra, con el objetivo de comprobar que todo el personal trabajador del proyecto, se le hay cancelado la respectiva seguridad social correspondiente a los meses del presente informe.

3. ALCANCE

El área de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de Mayo al 09 de Junio del año en curso, efectuó trabajos de inspección, control, seguimiento y acompañamiento, a las diversas acciones desarrolladas por la empresa contratista de obra y correspondientes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, dichas acciones desarrolladas tienen como objetivo principal el trabajar en la prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, que pudieran llegar a presentar el personal trabajador, supervisores, interventores, proveedores, visitantes y comunidad adjunta al proyecto, por los trabajos que diariamente se desarrollan.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

4.1 Demarcación de áreas de trabajo.

Los procesos constructivos de ingeniería como todo trabajo generan diversos riesgos que tienen injerencia en la salud e integridad física de los trabajadores que en ellos interviene, como también, en la comunidad que vive o transita diariamente por la zona en intervención, las acciones de la seguridad y salud en el trabajo, contempla diversas actividades en pro de la prevención de incidentes accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral y común; dentro de las acciones estipuladas como preventivas se encuentra la demarcación perimetral del proyecto en ejecución, como de las áreas de alto riesgo dentro de la obra, con mencionada actividad se busca minimizar el sufrir accidentes y brindar seguridad tanto al personal trabajador como a la comunidad.

En el periodo del presente informe, la interventoría del proyecto mediante inspecciones y recorridos de obra pudo evidenciar el desarrollo e instalación de la demarcación de la obra, dando cumplimiento a las exigencias realizadas por el ente interventor como a la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo.

La interventoría del proyecto continuará realizando recorridos de obra e inspecciones, verificando el cumplimiento del presente indicador. Se adjunta el registro fotográfico como evidencia de las actividades antes mencionadas.

4.2 Dotación y elementos de protección personal.

Los riesgos que se producen por causa u ocasión del trabajo, requiere una intervención para minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dentro de la matriz jerárquica de riesgos establecida en la normativa nacional de seguridad y salud en el trabajo, se contempla el suministro de elementos de protección personal, así mismo, en la normativa nacional laboral y SST, se requiere que las empresas suministre a sus trabajadores las prendas de vestir para el desarrollo de sus labores contratadas; por lo mencionado, el suministro de este tipo de elementos es de obligatoriedad para las empresas, como también, el porte y uso del mismo de parte de los trabajadores, durante la ejecución de sus labores diarias contratadas. Lo anterior obedece a la prevención y el cuidado de la salud de los trabajadores.

En el periodo de actividades, la interventoría realizó seguimiento y control al suministro, porte, uso y cambio de la dotación como de los elementos de protección personal, evidenciando el cumplimiento de parte de la empresa contratista y subcontratista de obra, solo se presentó un caso que fue la excepción en el mes, el caso evidenciado fue en la comisión donde se evidenció al topógrafo no cumplir con los requerimientos de dotación. Se requiere que la empresa contratista asuma mencionada situación y realice los respectivos correctivos.

La interventoría del proyecto continuará realizando seguimiento y control, verificando el cumplimiento del presente indicador. Se adjunta el registro fotográfico como evidencia de las actividades antes mencionadas.

4.3 Capacitaciones.

Las empresas deben realizar actividades donde se permita informar a los trabajadores sobre los riesgos de exposición por el trabajo contratado, así mismo,

se debe suministrar el conocimiento y los mecanismos para el afrontar mencionados riesgos, por lo mencionado, la capacitación es el mecanismo con el cual las empresas mediante la formación, permite que los trabajadores laboren con las herramientas y el conocimiento para los riesgos, así mismo, minimizar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, que pudiera sufrir el personal trabajador.

En el periodo del presente informe, la interventoría realizó acompañamiento y seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación de la empresa contratista, se evidenció el desarrollo de capacitaciones y charlas dirigidas a todo el personal, dando cumplimiento al requerimiento realizado por la empresa interventora como a la normativa nacional SST.

La interventoría del proyecto continuará realizando acompañamiento y seguimiento, verificando el cumplimiento del presente indicador. Se adjunta el registro fotográfico como evidencia de las actividades antes mencionadas.

4.4 Aseo de las áreas intervenidas.

Las actividades que se realicen dentro del proyecto como acción preventiva de incidentes o accidentes de trabajo como enfermedades laborales, son acciones bien recibidas ya que se cuida la salud del personal trabajador del proyecto. Dentro de las acciones preventivas se encuentra las de orden y aseo, actividades que busca mediante acciones de organización, aseo, almacenamiento y cultura, que las áreas de trabajo estén en optimas condiciones y no generen un riesgo de accidentalidad.

En el periodo del presente informe, el ente interventor realizó control y seguimiento a las actividades de orden y aseo, evidenciando el cumplimiento por parte de la empresa contratista de obra, dando cumplimiento a las exigencias emitidas por la empresa interventora de obra como al de la normativa nacional laboral.

La interventoría del proyecto continuará realizando control y seguimiento, verificando el cumplimiento del presente indicador. Se adjunta el registro fotográfico como evidencia de las actividades antes mencionadas.

4.5 Señalización preventiva de obra.

Dentro de las acciones de prevención de accidentalidad y enfermedades laborales, la señalización preventiva de obra cumple una función importante, ya que, mediante las ilustraciones ubicadas en los diferentes sectores del proyecto, se vislumbra la alerta o el cuidado a tener en las áreas en intervención por lo riesgos que se producen por causa u ocasión de los procesos de ingeniería. Ante la importancia de trabajar en la prevención, la señalización preventiva en las áreas de trabajo es una buena acción para que las empresas minimicen los indicadores de accidentalidad.

En el periodo del presente informe, el área de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa interventora, realizo verificación y seguimiento a la instalación de la señalización preventiva de obra, evidenciando el cumplimiento por parte de la

empresa contratista a los requerimientos emitidos por la interventoría como a la normativa nacional SST.

La interventoría del proyecto continuará realizando verificación y seguimiento, verificando el cumplimiento del presente indicador. Se adjunta el registro fotográfico como evidencia de las actividades antes mencionadas.

4.6 Elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Los elementos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias son equipos que se requieren para gestionar situaciones de emergencias, los cuales se pueden presentar por causa u ocasión de los trabajos en ejecución como por situaciones ajenas al proyecto, ante la importancia de contar con los equipos de emergencias y al capacitar al personal trabajador sobre primeros auxilios, se puede realizar las maniobras necesarias para cuidar a los trabajadores como también para actuar y minimizar que ante la emergencia sea mayor el número de afectados por la misma.

En el periodo de actividades la interventoría del proyecto realizo verificación y control a los equipos de emergencia con los que cuenta el proyecto, evidenciando que en el mismo solo hay un botiquín y un extintor de fuego, no se cuenta con la camilla de evacuación de heridos o lesionados, siendo una falencia que requiere ser atendida por la empresa contratista de obra y subsanar en el menor tiempo.

La interventoría del proyecto continuará realizando verificación y control, verificando el cumplimiento del presente indicador. Se adjunta el registro fotográfico como evidencia de las actividades antes mencionadas.

4.7 Accidentalidad en el periodo del informe.

Se relaciona los datos de accidentalidad en el periodo de ejecución del proyecto de referencia.

Relación de accidentalidad personal de interventoría:

GRUCOING GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS	REPORTE MENSUAL ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD									
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA									ENTIDAD	Interventoría
PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	7	7	7	7	7	7				7
Horas Hombre Trab. (HHT)	1512	1512	1512	1512	1512	1512				9072
Días Incapacidad	0	0	0	0	0					0
Accidentes (AT)	0	0	0	0	0					0
Incidentes (IT)	0	0	0	0	0					0
Tasa de Accidentes (TA)	0	0	0	0	0					0
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0	0	0	0	0					0
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	0	0	0	0	0					0
Ind. Gravedad (IS)	0	0	0	0	0					0
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0	0	0	0	0					0
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0	0	0					0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0	0	0					0

Relación de accidentalidad personal contratista

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA									ENTIDAD	Contratista
PARAMETROS	INFORME 6	INFORME 7	INFORME 8	INFORME 9	INFORME 10	INFORME 11	INFORME 12	INFORME 13	INFORME 14	ACUMULADO
Prom. Trabajadores	23	31	31	31	37	42				32,5
Horas Hombre Trab. (HHT)	4968	6696	6696	6696	7992	9072				42120
Días Incapacidad	0	0	0	0	0					0
Accidentes (AT)	0	0	0	0	0					0
Incidentes (IT)	0	0	0	0	0					0
Tasa de Accidentes (TA)	0	0	0	0	0					0
Ind. De Horas Incapacidad (IHI)	0	0	0	0	0					0
Ind. Frecuencia Adte. (IFAT)	0	0	0	0	0					0
Ind. Gravedad (IS)	0	0	0	0	0					0
Ind. Lesion Incap. (ILI)	0	0	0	0	0					0
Tasa de Incidentes (TIT)	0	0	0	0	0					0
Ind. Frecuencia Incdte (IFIT)	0	0	0	0	0					0

5. PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS O ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- El proyecto de ingeniería que se encuentra en desarrollo, genera diversos riesgos que pueden suscitar emergencias y que se deben afrontar con los equipos de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, pero el proyecto no cuenta con el total de dichos equipos, lo cual genera un hallazgo y una acción de mejora a realizar por parte de la empresa contratista.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.1 LISTADO DE PERSONAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

En el presente periodo la interventoría de obra, ha trabajo con el personal ofertado y de apoyo los cuales se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ALVARO SOLANO AGUILAR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CARLOS QUINTERO
RESIDENTE SISO	ANA DELIA RESTREPO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	GIOVANNY GARCIA
COMISION DE TOPOGRAFIA	LAURA VALENTINA OLACHICA
CONTADOR	YESENIA BAUTISTA
AUXILIAR DE INTERVENTORIA	MAYERLI ANDRADE

6.2 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA DE OBRA.

Se anexa como N° 2 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 04 - salud 05.

6.3 LISTADO DE PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA.

En el presente periodo la empresa contratista de obra, trabajo con una serie de personal los cuales se relacionan a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA
1	CHESMAN OBED BARROS	DIRECTOR DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
2	LIZDY VARGAS	AUXILIAR DE DIRECTOR DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
3	MARIA ALEXANDRA PALMERA CASTILLA	RESIDENTE DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
4	ALFREDO ZEQUEDA	AUXILIAR RESIDENTE DE OBRA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
5	BRIYITH AGUILAR CHIQUILLO	PROFESIONAL SST	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
6	JOSE MURGAS VANEGAS	INSPECTOR PMT	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
7	JUAN RIOS	AUX DE TRANSITO Y OF VARIOS	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
8	LUIS ALFONSO CARO	AUX DE TRANSITO Y OF VARIOS	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
9	EDUARDO LUIS MORALES DIAZ	ALMACENISTA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
10	JOE JAINER MARTINEZ	TOPOGRAFO	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
11	BRAYAN MASIAS	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023
13	NEFER JOSE MESTRE MAYA	SUB CONTRATISTA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
14	LEONEL DAVID CANTILLO ORTEGA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
15	DANIEL HUMBERTO ROCHA LOPEZ	MAESTRO DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
16	ALVARO JOSE OSORIO PEDROZA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
17	MANUEL ESTEBAN PEREZ BUSTAMANTE	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
18	DANIEL JOSE DE LA HOZ SUAREZ	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
19	JHON JAIRO BORNACELLY GUERRERO	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
20	EDIXON ANTONIO SILVA BALZA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
21	JUNIOR DAVID DE ANGEL DE LA ROSA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
22	RAFAEL GUILLERMO ARRIETA SOCARRAS	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
23	FRANKLIN DEVID OROZCO SIMANCA	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
24	EISMAN TOBIAS MUÑOZ YEPEZ	AYUDANTE DE OBRA	NEFER JOSE MESTRE MAYA
25	OSWAL DANIEL MARQUEZ	OPERARIO	INVERSIONES B&D SAS
26	JOSE URDANETA MONSALVO	VIGILANCIA	VP GLOBAL LTDA
27	DEINER ALFONSO QUIROZ	VIGILANCIA	VP GLOBAL LTDA
28	JEAN CARLOS REGALADO LOPEZ	VIGILANCIA	VP GLOBAL LTDA
29	BRAYAN ESTEBAN RAMOS ZAPATA	AYUDANTE	ALFERING SAS
30	WILLINTON GARCIA CABALLERO	OPERARIO DE GRUA	ALFERING SAS
31	ABRAHAM TORRES HERNANDEZ	AYUDANTE	ALFERING SAS

32	AYANITH YULIETH PLATA BRITTO	GESTOR SISO	ALFERING SAS
33	JORGE LUIS RIVERA BUSTAMANTE	AYUDANTE	ALFERING SAS
34	MAURICIO DARIO RODRIGUEZ DELGHAMS	SUPERVISOR	ALFERING SAS
35	KEVIN DANIEL ROMERO MARTINEZ	AYUDANTE	ALFERING SAS
36	EDWIN IVAN SIMANCA BATISTA	MECANICO	ALFERING SAS
37	JOSE RAFAEL ARAGON ROMERO	TECNICO	INSUMATEC SAS
38	JORGE ALBERTO JARAMILLO DURAN	AYUDANTE	INSUMATEC SAS
39	BLADIMIR PEREZ REINA	AYUDANTE	DC OBREROS SAS
40	LUIS FELIPE SANCHEZ BAYONA	AYUDANTE	DC OBREROS SAS
42	WILLIAM GUILLERMO OLIVEROS	AYUDANTE	DC OBREROS SAS
TRABAJADORES EN OBRA MES		**42**	

6.4 PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DE OBRA.

Se anexa como N° 3 la planilla de seguridad social del personal de interventoría, correspondiente al periodo pensión 04 - salud 05.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se continuará realizando revisión a la demarcación perimetral del predio en intervención, verificando que el encerramiento instalado brinde las medidas de seguridad para el no ingreso de personal ajenas del proyecto, así mismo brindando seguridad a la comunidad que vive o transita por el área del sector en intervención y así minimizar la probabilidad de riesgo de incidentes o accidentes.

- Se seguirá verificando, seguimiento y control al suministro de la dotación y elementos de protección personal al personal trabajador, conociendo la importancia de estos equipos en materia de prevención de enfermedades laborales y de lesiones graves que en caso de un accidente de trabajo que pudiera sufrir un trabajador, así mismo, se continuará realizando actividades de seguimiento para el cumplimiento a lo establecido en la normatividad nacional colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se continuará efectuando control del pago de las planillas de seguridad social por parte de la empresa contratista, en donde se haga la respectiva cancelación de la responsabilidad social de todo el personal trabajador del proyecto, así mismo, se seguirá verificando la relación del personal trabajador en los informes mensuales que haga entrega la empresa contratista del proyecto.

8. ANEXOS.

Anexo 1. Registro fotográfico.
Anexo 2. Planillas pago seguridad social interventoría de obra.
Anexo 3. Planillas pago seguridad social contratista de obra.